

Asamblea General



CUADRAGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISION
Octava sesión
celebrada el viernes
4 de octubre de 1991
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA SEGUNDA SESION

Presidente:

Sr. ZIARAN
(Vicepresidente)

(República Islámica
del Irán)

SUMARIO

DEBATE GENERAL (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC.2/80, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar de la acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para la Segunda Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/46/SR.8
10 de octubre de 1991

ORIGINAL: ESPAÑOL

En ausencia del Presidente, el Sr. Ziaran (República Islámica del Irán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

DEBATE GENERAL (continuación)

1. El Sr. ELIASHIV (Israel) dice que los constructivos conceptos de la Estrategia Internacional del Desarrollo constituye un marco apropiado para el progreso de los países en desarrollo. La interdependencia entre los distintos aspectos del desarrollo requiere un enfoque global que comprenda la protección del medio ambiente, los problemas sociales y demográficos, la salud y la educación para todos, la transferencia de tecnología, la erradicación de la pobreza y el hambre, la deuda externa y la lucha contra el uso indebido de estupefacientes. El problema de la pobreza no se puede solucionar en el largo plazo sin tomar debida cuenta de los problemas del nuevo ambiente en todas las actividades de desarrollo.
2. El desequilibrio económico mundial ha agravado los problemas económicos básicos de muchos países en desarrollo. En Africa la crítica situación económica continúa deteriorándose. El orador recuerda que Israel propuso soluciones concretas respecto de este problema en un documento oficial presentado en 1986 en el decimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la crítica situación económica en Africa.
3. Hasta ahora los esfuerzos por reducir las disparidades entre el Norte y el Sur han fracasado, sobre todo por la insuficiencia de los fondos aportados al desarrollo y a la exagerada importancia que se ha atribuido al sector central moderno en los países en desarrollo, en detrimento del sector rural, perpetuamente retrasado y periférico.
4. Israel ha presentado dentro y fuera del ámbito de las Naciones Unidas un esquema de desarrollo sostenible mediante la promoción de la economía de transición. Con esa propuesta se busca quebrar el círculo vicioso de la pobreza mediante el mejoramiento de la productividad y la calidad de la vida de los sectores tradicionales pobres y periféricos. La estrategia de la economía de transición prevé la ejecución de programas con un número limitado de proyectos relativos a los problemas socioeconómicos más acuciantes, con un nivel inicial de complejidad en consonancia con la capacidad de las instituciones de desarrollo y de los grupos beneficiarios.
5. Un elemento clave del desarrollo sostenible es la tecnología, que se debe seleccionar cuidadosamente en función de las necesidades específicas de cada país en desarrollo. En Israel se ha dado prioridad a la investigación y el desarrollo de la energía solar, que además de pura es gratis. Se ha demostrado que la industrialización de este tipo de energía y la utilización

(Sr. Eliasiv, Israel)

de la biomasa son eficaces en función de los costos. Israel ha reducido de 11% a 7% el porcentaje del PIB destinado a importar combustibles. Estas tecnologías ambientales, que Israel está dispuesto a compartir con otros países en desarrollo, pueden desempeñar un papel importante en los esfuerzos por lograr un desarrollo sostenible.

6. En 31 años de participación en los esfuerzos de la comunidad internacional en pro del desarrollo, Israel ha cooperado con más de 90 países e impartido formación a más de 40.000 hombres y mujeres de los países en desarrollo de América Latina, Asia y Africa, sobre todo en agricultura y temas conexos.

7. Israel desea una paz que abarque a todos sus países vecinos a fin de lograr una solución integral en la región que permita a todos los pueblos vivir en pie de igualdad y en una atmósfera de confianza y mutuo respeto.

8. El Sr. KOSTARCZYK (Polonia) dice que concuerda con la idea de que se está perfilando un consenso sobre el estilo de desarrollo que hace hincapié en la iniciativa individual, el espíritu de empresa y la inversión en el marco de un mercado libre y de una mayor integración de las economías nacionales en la economía mundial. Importa, pues, eliminar las barreras institucionales a la libre circulación de bienes y servicios. También importa que fracasen las negociaciones de la Ronda Uruguay.

9. El proceso de transformación de Polonia es más lento y difícil de lo esperado. A pesar de la ayuda exterior y, en especial, del Club de París, que ha decidido reducir la deuda externa del país, la transición de la economía dirigida a una economía de mercado plantea enormes dificultades y requiere grandes sacrificios. En lo estructural, 45 años de asignación de los recursos sociales y económicos sin intervención del mercado han generado disparidades de dimensiones materiales (microeconómicas y microsociales) e inmateriales (el descuido de los talentos, las iniciativas y el rendimiento educacional). En lo tecnológico se ha creado una renuencia individual y social a innovar. En lo institucional se advierte la falta de infraestructura de organización y de la conciencia social indispensable para el funcionamiento de una moderna economía de mercado. En lo sociológico se ha creado un hombre pasivo y carente de capacidad empresarial, que no desea correr riesgos ni asumir responsabilidades.

10. En Polonia, que está decidida a perseverar en sus esfuerzos, se observa ya una muy dinámica expansión del sector privado. A fines de 1990, la participación del sector privado en el PIB era tres veces mayor que en 1989. En cambio, se registra un marcado descenso de la producción del sector estatal, reacio a reducir costos y mejorar sus métodos de comercialización. La clave de la transformación económica radica en la transformación radical de la estructura de la propiedad, y el orador señala a la atención con beneplácito la resolución 45/188 de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 1990, relativa a la capacidad empresarial.

(Sr. Kostarczyk, Polonia)

11. Habida cuenta de la estrecha relación entre el crecimiento y el desarrollo económico, por un lado, y el medio ambiente saneado, por el otro, el orador hace votos por el éxito de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Las Naciones Unidas deben concentrar su actividad económica y social en las esferas en las que tiene ventajas comparativas, aspecto que se ha de tener presente en la reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social.

12. El Sr. O'BRIEN (Nueva Zelanda) dice que, desde el último período de sesiones, ha transcurrido un año de importantes y tumultuosos cambios políticos pero que, en lo económico, los problemas mundiales siguen sin resolverse. Es importante conservar el medio ambiente a nivel mundial y estimular al propio tiempo el desarrollo económico. Para lograr un desarrollo sostenido es esencial que en el sistema comercial internacional se reconozcan las ventajas comparativas. El desarrollo sostenible es inconcebible sin un sistema comercial abierto. Preocupa mucho a Nueva Zelanda que, desde el anterior período de sesiones, haya aumentado tanto el peligro de políticas comerciales discriminatorias. No se puede subestimar la importancia que tendría una culminación satisfactoria de la Ronda Uruguay. Aunque muchos Estados Miembros comparten esa opinión, se requiere un esfuerzo para apartarse de las prácticas proteccionistas del pasado y de las políticas económicas que las sustentan. En Europa central, América Latina, Asia y otras regiones, los gobiernos tratan de liberar a la economía del intervencionismo del pasado. Sus reformas económicas correrán peligro si no se logra negociar felizmente un marco para liberalizar el comercio. Es necesario que esas reformas vayan acompañadas de un entorno económico internacional liberal que incluya sobre todo un sistema comercial multilateral abierto.

13. No es exagerado decir que actualmente el mundo, en la esfera del comercio, encara una crisis análoga a la que encaró en lo político en 1990 en el Golfo Pérsico. La Ronda Uruguay no figura en el programa de la Asamblea General, pero, en realidad, es un importante telón de fondo de todas las deliberaciones en el actual período de sesiones. Es importante que la Ronda Uruguay tenga éxito para poner fin al actual estancamiento económico, empezar a erradicar la pobreza, aliviar la aplastante carga de la deuda y presentar colectivamente una alternativa económica sostenible a la destrucción del medio ambiente.

14. El vínculo entre el comercio y el medio ambiente es indiscutible. Nueva Zelanda comparte la preocupación mundial por proteger el medio ambiente. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo constituirá un jalón en la cooperación para encontrar un marco eficaz del desarrollo sostenible y del fomento del medio ambiente. El proceso preparatorio de la Conferencia y las negociaciones relativas a una convención general sobre los cambios climáticos requieren la voluntad política de asegurar su éxito. El proceso de la Conferencia no terminará con ésta en junio de 1992. El sistema de las Naciones Unidas debe contar con medios para desempeñar un papel permanente en la búsqueda colectiva del desarrollo sostenible y el fomento del medio ambiente.

(Sr. O'Brien, Nueva Zelanda)

15. Las Naciones Unidas pueden cumplir un papel rector en materia ambiental, en relación con la pesca de altura en gran escala con redes de enmalle y deriva. En dos resoluciones aprobadas en períodos de sesiones sucesivos con el auspicio de Nueva Zelanda, entre otros países, la Asamblea General señaló a la atención mundial el saqueo de los mares por ciertos intereses pesqueros. En esas resoluciones se establecieron medidas progresivas para poner fin, a nivel mundial, a esas prácticas. Algunas medidas se han aplicado ya. En particular, Nueva Zelanda acoge con beneplácito la total cesación de las operaciones de pesca de altura en gran escala con redes de enmalle y deriva en el Pacífico meridional antes de la fecha estipulada por la Asamblea en su resolución 44/225, de 22 de diciembre de 1989. Sin embargo, es necesario aplicar otras medidas y Nueva Zelanda espera que, en el actual período de sesiones, la Asamblea refuerce sus resoluciones anteriores. La Asamblea General, en su resolución 44/211, de 22 de diciembre de 1989, puso en marcha el examen del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El programa de actividades en el actual período de sesiones debe ser una continuación decidida de ese proceso. El Secretario General, en su Memoria sobre la labor de la Organización, en un análisis penetrante ha dicho que la opulencia creciente y el aumento de la pobreza constituyen una característica pronunciada y paradójica del mundo actual, donde hay pruebas abrumadoras de que la pobreza debilita la cohesión de las sociedades y los Estados, destruye la base de derechos humanos y perjudica la salubridad del medio ambiente, por lo cual se la debe abordar con el mismo sentido de urgencia que despiertan las crisis políticas.

16. Por cooperación internacional se entienden los vínculos entre el Norte y el Sur, entre los productores de productos básicos y los productores industriales, entre los habitantes de las zonas rurales y los de las ciudades, entre los países sin litoral y los pequeños países insulares. Sobre todo hay que tomar conciencia del vínculo entre las políticas de desarrollo y los deseos de los pueblos, que son no solamente los beneficiarios sino también los participantes en el proceso de desarrollo, donde sus deseos deben tener una importancia primordial en el momento de distribuir la asistencia. Para ello se requiere un intercambio constante de información entre los donantes, los receptores, los beneficiarios y los organismos de ejecución. El objetivo principal de la política de desarrollo debe ser la reducción de la pobreza. El mejor medio de lograrlo es aplicar políticas internas coherentes, vincular en forma más completa la ayuda extranjera con la reducción de la pobreza y reformar el entorno comercial internacional.

17. Asimismo, es imperativo utilizar eficazmente los recursos. Según el Informe sobre el Desarrollo Humano, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), existen enormes posibilidades de reestructurar los presupuestos nacionales y la ayuda internacional, y lo que determina si los presupuestos nacionales se utilizan para la educación y la salud o las armas, la corrupción y los subsidios a los ricos no es en última instancia la financiación, sino la voluntad política.

18. El Sr. SEZAKI (Japón) declara que el actual período de sesiones de la Asamblea General se celebra en un momento de importante transición en la economía mundial: hacia una mayor cooperación mundial; una solución pacífica de los conflictos regionales; una reforma económica para establecer el régimen de mercado libre y promover la iniciativa privada; y la democracia, el pluralismo y los derechos humanos. Persisten los antiguos problemas de la pobreza, el crecimiento demográfico, la contaminación ambiental, los desastres naturales, la escasez de recursos financieros y el endeudamiento.

19. El mundo es cada vez más interdependiente, y se requiere una mayor cooperación internacional sobre la base de un claro entendimiento de que cada país es responsable de la solución de sus propios problemas, incluidos los del desarrollo, y que a la comunidad internacional le compete apoyar los esfuerzos de autoayuda.

20. El desarrollo de los países en desarrollo sigue preocupando al mundo entero. La transición en la Unión Soviética y Europa oriental hacia una economía de mercado, si bien requiere asistencia internacional, no deben impedir que se otorgue alta prioridad a la cooperación para el desarrollo. Cuando se profundicen las reformas, aumentarán las necesidades financieras y dadas las limitaciones del ahorro a nivel mundial, probablemente será más difícil obtener financiación para la economía internacional.

21. La asistencia oficial para el desarrollo ha desempeñado un papel importante en el proceso de desarrollo y la comunidad de donantes sigue comprometida a suministrar corrientes financieras en condiciones de favor a los países en desarrollo. Sin embargo, ya que es probable que las condiciones financieras a nivel internacional empeoren, particularmente en la esfera del capital privado, incluida la inversión directa, quizá aumentarán las dificultades financieras de los países en desarrollo. Esos países deben, pues, intensificar sus esfuerzos por promover condiciones propicias a la entrada de capitales y a la plena utilización de los recursos financieros internos. Se debe contener la fuga de capitales y, como lo ha señalado el Director General de Desarrollo y Cooperación Internacional, reducir los gastos militares excesivos.

22. El crecimiento de algunos países en Asia, en comparación con el estancamiento de muchos países en el África al sur del Sáhara, ha demostrado claramente que lo más importante no es el entorno externo, sino el grado de adecuación del marco de política económica de cada país. Por ello, cada vez más países en América Latina y África inician un difícil pero satisfactorio proceso de reforma y ajuste estructural, cuyos resultados, hasta la fecha, han sido muy alentadores.

23. Se ha reconocido que el aprovechamiento de los recursos humanos es el objetivo principal de la promoción del desarrollo y el principal medio para lograrlo, y actualmente se está de acuerdo en que todos los sectores de la sociedad deben participar plenamente en el proceso de desarrollo.

(Sr. Sezaki, Japón)

24. La delegación del Japón estima que la Segunda Comisión, en sus debates, debería reflejar más plenamente la evolución de la realidad contemporánea. Hay que abandonar los intentos de regular la economía, como lo fue el prolongado debate sobre el código de conducta de las empresas internacionales. Ese debate comenzó en el decenio de 1970, cuando muchos países en desarrollo pensaban que esas empresas tendrían efectos negativos sobre ellos. Las actitudes han cambiado y los países en desarrollo consideran ahora que esas empresas son esenciales para su desarrollo y muchos son ahora países huéspedes de esas empresas. A los países industrializados incumbe la responsabilidad de sostener el crecimiento económico y seguir haciendo los máximos esfuerzos por reducir los desequilibrios internos y externos. El comercio es el elemento más importante de la promoción del desarrollo y cabe, pues, hacer hincapié en una culminación satisfactoria de la Ronda Uruguay. Se debe estudiar la posibilidad de aliviar aún más la carga de la deuda de los países en desarrollo, en el contexto de las necesidades generales de recursos para el desarrollo autónomo.

25. El proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo ha ingresado a una etapa importante en la que queda mucho por hacer y se requieren compromisos políticos. Dado que solamente queda por celebrar un período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia, el Japón se suma a las delegaciones que han destacado la necesidad de hacer los máximos esfuerzos por llegar a un acuerdo sobre las cuestiones pendientes, para que la Conferencia tenga éxito. En particular, al Japón le preocupa que no se completen las negociaciones sobre una convención general sobre los cambios climáticos y una convención sobre la diversidad biológica en tiempo para que la Conferencia las apruebe. El Japón, consciente de que los países en desarrollo requieren asistencia para integrar mejor el medio ambiente y el desarrollo y promover el desarrollo sostenible, tiene intención de seguir prestando asistencia para el desarrollo, con particular hincapié en el medio ambiente.

26. Los problemas de la pesca de altura en gran escala con redes de enmalle y deriva se deberían resolver sobre la base de los conocimientos científicos relativos a los recursos marinos y su utilización. Por ello, el Japón apoyó la aprobación de las resoluciones 44/225 y 45/197 de la Asamblea General. En los últimos dos años, de conformidad con esas resoluciones, el Japón ha fortalecido sus normas respecto de la pesca de enmalle y deriva y ha cooperado con otras naciones en la reunión y el intercambio de datos científicos. Al orador le complace informar que, en junio de 1991, se celebró en el Canadá, una reunión científica para examinar la pesca de altura en gran escala con redes de enmalle y deriva y sus efectos sobre los recursos marinos vivos, y en esa reunión se analizaron los resultados de un programa mejorado de observaciones científicas del Canadá, los Estados Unidos de América, y el Japón en el Pacífico septentrional. El Japón celebrará consultas con los gobiernos interesados respecto de medidas eficaces de conservación y gestión de los recursos.

(Sr. Sezaki, Japón)

27. El Japón, uno de los países por cuya iniciativa se proclamó el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, observa con satisfacción que el Decenio ha ayudado a sensibilizar a la comunidad internacional respecto de la importancia de la prevención y la preparación para reaccionar en forma eficaz ante los desastres naturales. El Japón ve con beneplácito los progresos obtenidos en las actividades del Decenio, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General. El Japón espera que la segunda reunión del Comité Científico y Técnico celebrada en septiembre de 1991 en Guatemala y la primera reunión del Consejo especial de alto nivel, que se ha de celebrar próximamente en Nueva York, tendrán resultados que se pondrán de manifiesto en el curso del Decenio.

28. En cuanto a las operaciones de asistencia de emergencia del sistema de las Naciones Unidas, las recientes tragedias en el Iraq, Bangladesh y el Cuerno de Africa demuestran la necesidad de reforzar el socorro de las Naciones Unidas en esas situaciones. La delegación del Japón apoya plenamente las propuestas para fortalecer el mecanismo existente en esa esfera, teniendo en cuenta las resoluciones pertinentes de la Asamblea General. El Japón recuerda a la Comisión que la Asamblea, en su resolución 37/144, de 17 de diciembre de 1982, reiteró que el fortalecimiento de la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre constituía el medio más económico y eficiente de coordinar eficazmente las actividades de socorro del sistema de las Naciones Unidas en favor de los sobrevivientes de los desastres.

29. El Japón, refiriéndose a la reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social, dice que el proceso de reforma no producirá resultados sustantivos a menos que se aborde la cuestión de cómo responder con eficacia a la duplicación de los trabajos y lograr una adecuada relación de complementariedad entre los diferentes órganos y organismos del sistema. En relación con el examen que llevará a cabo la Asamblea General de la labor de los órganos subsidiarios, el Japón acoge con beneplácito las iniciativas de los países nórdicos y el diálogo oficioso entablado, entre otras cuestiones, respecto de cómo mejorar las actividades operacionales de los organismos de las Naciones Unidas.

30. El Sr. FALL (Senegal), refiriéndose a las características de la actual situación económica internacional, señala la existencia de dos universos, que cada día se distancian más: 15% de la población consume 70% del ingreso mundial y el ingreso anual medio per cápita es inferior a 300 dólares en 42 países menos adelantados y de 14.500 dólares en los países desarrollados de economía de mercado. Se impone, pues, sanear el clima económico internacional y examinar los estrechos vínculos entre la deuda externa, los ingresos de exportación, de relación de intercambio y la expansión del PIB.

31. La cuestión del servicio de la deuda, más que una obligación frente a los acreedores, se debe encarar desde el punto de vista de la disponibilidad de recursos financieros. Una primera consecuencia de ese enfoque sería eliminar sanciones que entrañan la suspensión de desembolsos o nuevos préstamos a los países morosos, para que sea eficaz, el régimen de la deuda debe conjugarse

(Sr. Fall, Senegal)

con una justa remuneración en el mercado internacional para los productos básicos que exportan los países en desarrollo. Se deben también reducir los elevados tipos de interés que han imperado en el decenio de 1980 y que han aumentado el servicio de la deuda y reducido los recursos disponibles para financiar el desarrollo y asegurar el crecimiento.

32. Es preciso aumentar considerable y rápidamente la liquidez internacional - en los planos bilateral y multilateral, incluida la asistencia oficial para el desarrollo - a fin de contribuir a que cesen las transferencias netas reales de recursos de los países en desarrollo a los países desarrollados.

33. No cabe esperar que los países en desarrollo consagren recursos a la protección del medio ambiente, cuando los donantes los instan a adoptar programas de ajuste estructural, reducen la asistencia, instituyen políticas comerciales desfavorables y acentúan sus presiones para obtener la amortización de la deuda. Dadas sus enormes necesidades económicas inmediatas, los países en desarrollo desmontan grandes superficies de bosques y empobrecen así sus recursos naturales. Por otra parte, las industrias de los países desarrollados son la causa de la mayoría de los gastos que agotan la capa de ozono y recalientan la atmósfera mundial, así como de la lluvia ácida y el 90% de los desechos tóxicos que se producen en el mundo. La solución de estos persistentes problemas ecológicos, agravados en el caso de Africa por la pobreza, exigen que se consagren importantes recursos en los planos nacional e internacional.

34. Mientras los países en desarrollo tratan de recuperarse, se forman y afianzan los bloques económicos regionales, comenzando con la creación de un mercado europeo único en 1992. Esa tendencia se intensifica con la integración de los países del Este en la economía mundial, que refuerza su papel en las relaciones económicas internacionales. La conjugación de todos estos factores agrava la marginalización de Africa.

35. El Senegal se ha embarcado en una profunda reforma económica estructural y global, consciente de sus responsabilidades como miembro del sistema económico mundial. El desarrollo a largo plazo supone una estrategia y la creación de capacidades, el Senegal, que está abocado a preparar estudios y programas nacionales a largo plazo, apela, pues, a las Naciones Unidas y al PNUD, para que apoyen esa empresa con asistencia técnica, una asignación de fondos inicial y asesoramiento.

36. El Sr. MENDEZ (Filipinas) dice que en anteriores ocasiones Filipinas ha denunciado algo que constituye una afrenta a la dignidad humana: la deuda externa. Esta cuestión y la relativa a los desastres constituyen prioridades internacionales que la Segunda Comisión debe examinar con sumo cuidado y sentido práctico, al igual que otros asuntos que figuran en su programa: la erradicación de la pobreza, la corriente de recursos financieros a los países en desarrollo, el vínculo entre deuda, desarrollo y conservación del medio ambiente, la satisfactoria conclusión de la Ronda Uruguay con decisiones que sean beneficiosas para todos los países, la cooperación técnica entre países en desarrollo con el apoyo moral y financiero de los países desarrollados y las actividades operacionales para el desarrollo.

(Sr. Mendez, Filipinas)

37. Filipinas reitera su adhesión a las disposiciones del decimoctavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y a la Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo (resolución S-18/3), a la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y a la Declaración de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los 77 en 1991. Hace suya también la declaración formulada por el representante de Ghana en nombre del Grupo de los 77 y apoya las resoluciones aprobadas por consenso en relación con la deuda externa, el medio ambiente y el desarrollo, el desarrollo de los recursos humanos y la reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social.

38. En los últimos años mucho se ha logrado en lo que respecta a negociar y aprobar resoluciones detalladas y elocuentes. ¿De qué valen estas resoluciones cuando no se las aplican de manera efectiva? En lugar de sostener debates agotadores y producir documentos voluminosos, la Segunda Comisión debería tratar de influir en la dirección de la transición, en los mecanismos de acción y en la efectiva aplicación de las decisiones. Filipinas insta a los gobiernos a dar prueba de su voluntad política.

39. El Sr. BURAVKIN (Belarús) dice que la región de que forma parte su país ha vivido bajo un régimen centralizado obediente a dictados ideológicos y desvinculado de las leyes de la vida económica real. La vida misma ha rechazado este sistema y en toda esta gran región se han producido cambios en los Estados tendientes a instaurar un régimen democrático, cambios que abren posibilidad histórica de lograr una interdependencia económica. Las condiciones que harán posible esa transformación son la voluntad política, una mejora continua de las instituciones internacionales y la creación de las nuevas instituciones necesarias. Se han tomado los primeros pasos para integrar el país en la comunidad internacional y se está instaurando una nueva filosofía y un amplio consenso en favor del progreso económico y social. A este progreso han contribuido de modo importante las decisiones tomadas en el decimoctavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y en el período de sesiones del Consejo Económico y Social de este año. Belarús se inspira en que la comunidad internacional ha apoyado en esos foros las iniciativas de los países de la región. Los procesos actuales deben desembocar en un mundo donde no dominen las ideologías ni existan los bloques. Belarús es consciente que se necesitarán grandes esfuerzos para conseguirlo, pero cuenta con la comprensión y el apoyo de la comunidad internacional.

40. Las medidas que se están aplicando tienden a la creación de una economía de mercado. El Parlamento de Belarús ha adoptado las providencias necesarias para afianzar la independencia económica del país y se rige por las disposiciones de la declaración de independencia total de Belarús. Esa declaración incluye la soberanía sobre los recursos económicos del país. El programa de reforma económica comprende la ley sobre la competencia y el régimen de propiedad individual.

(Sr. Buravkin, Belarús)

41. Belarús actuará de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y otras declaraciones conexas. Aunque ha declarado su independencia política y económica, Belarús manifiesta también su voluntad de colaborar con todos los Estados de la antigua Unión Soviética. Belarús participará en el cumplimiento de los acuerdos económicos aprobados antes de los actuales cambios tendientes a crear Estados soberanos en un nuevo espacio económico y en un nuevo marco jurídico. En la reciente reunión de Kazajstán, los dirigentes de 12 repúblicas, incluida Belarús, definieron su voluntad de cooperación y defendieron la firma de un tratado de colaboración económica. El Parlamento y el Gobierno de Belarús están tomando medidas para estructurar la vida económica y se han sancionado ya muchas leyes sobre derechos de propiedad, bancos, comercio exterior y también sobre la propiedad privada de la tierra.

42. La tragedia de Chernobyl continúa repercutiendo todavía en la vida del país y los programas para la eliminación de sus efectos están agotando la capacidad de los recursos de Belarús. El país tiene un exiguo margen de maniobra y la dura verdad es que necesitará ayuda externa, que será decisiva para el destino de las reformas democráticas. Belarús agradece las promesas de contribución formuladas en la última conferencia, especialmente la ayuda de Ucrania y de Rusia. Belarús confía también en que esta experiencia será una lección para toda la humanidad.

43. El Sr. SRINIVASAN (India) dice que la pobreza y el lujo son dos vecinos irreconciliables y que la paz y la seguridad internacionales no pueden afianzarse sin el desarrollo. Las prometedoras transformaciones del mundo contemporáneo tienen que cumplir su promesa de resolver el problema del subdesarrollo.

44. Los países en desarrollo continúan teniendo preocupaciones fundamentales que les son propias y que se reflejaron en las decisiones del decimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre cooperación económica internacional y en la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Los nuevos programas de cooperación internacional que se están formulando no deberían imponer nuevas condiciones a la cooperación económica internacional. Los países en desarrollo saben cuáles son prioridades fundamentales y no necesitan recetas externas. La vulnerabilidad de los países en desarrollo ha aumentado por esta situación de incertidumbre - estancamiento de la producción, inestabilidad de los tipos de cambio y de interés y contracción de la demanda - y por un entorno internacional hostil que ofrece corrientes financieras inadecuadas, relaciones de intercambio cada vez peores y dificultades para adquirir tecnologías avanzadas, junto con políticas comerciales proteccionistas.

45. La crisis del Golfo tuvo efectos debilitantes sobre varios países en desarrollo, incluida la India. El costo de las importaciones de petróleo de la India se duplicó y la crisis afectó los mercados tradicionales del país y las remesas de los trabajadores expatriados.

(Sr. Srinivasan, India)

46. El cambio más fundamental, con todo, es el impuesto por la creciente interdependencia de las naciones y por la competencia en la economía mundial. Los países en desarrollo deben dar un salto cualitativo para responder a los nuevos desafíos. Aunque la India ha introducido amplias reformas en las políticas industrial, fiscal, monetaria y comercial, estas medidas no llevarán a la prosperidad si los participantes en el desarrollo no cooperan para resolver los problemas a corto plazo. Uno de los mayores obstáculos que se oponen al desarrollo es la deuda externa de los países en desarrollo, que oscila entre 1,3 y 1,4 billones de dólares. El servicio de esta deuda amenaza seriamente la viabilidad económica de los países en desarrollo. El problema sólo podrá resolverse mediante una solución amplia e integrada que abarque todos los tipos de deuda y todos los tipos de países deudores. Los acuerdos de reducción de deuda deben aplicarse a todos los países, incluidos los que están luchando a brazo partido por cumplir sus obligaciones.

47. Es esencial para los países en desarrollo que aumenten las corrientes de recursos oficiales, multilaterales y privados. El mundo desarrollado debe procurar cumplir el objetivo de ayuda al desarrollo del 0,7% del PIB, para que los países en desarrollo puedan desempeñar una función adecuada en la economía mundial. Hay que promover también las corrientes privadas de recursos a los países en desarrollo, así como las de las instituciones de Bretton Woods.

48. El comercio es un motor importante de desarrollo, y en este aspecto la India cree en el multilateralismo. La Ronda Uruguay debería concluir con resultados equilibrados que reflejaran tanto las prioridades para el desarrollo de los países en desarrollo como su asociación con el mundo desarrollado en el proceso de crecimiento mundial. La delegación de la India está especialmente preocupada por las barreras contra las transferencias de tecnología que se están creando en relación con la propiedad intelectual y ciertas tecnologías de "naturaleza delicada". El acceso a la tecnología es una base inalienable para aumentar la productividad. Hay que crear un régimen justo y asequible para las transferencias de tecnología.

49. Las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo tienen gran importancia para la India. Hay que aplicar plenamente la resolución 44/211 de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 1989. La India desearía que se produjera un aumento importante en los recursos asignados a la asistencia técnica para atender las necesidades de los países en desarrollo.

50. Sólo faltan nueve meses para la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de Rio de Janeiro. La solución de los problemas ambientales es especialmente urgente en los países en desarrollo, donde la degradación del medio ambiente coincide con una situación de miseria. La India confía en que los resultados de la citada conferencia se reflejará en los principios, convenciones y programas para la acción que de ella dimanen y que respetarán los principios de la resolución 44/228 de la Asamblea, de 22 de diciembre de 1989, y de la Declaración de Estocolmo. Todos los acuerdos deben propender a integrar el medio ambiente con el desarrollo y reconocer el derecho al desarrollo y la necesidad de que haya responsabilidades distintas para los

(Sr. Srinivasan, India)

países desarrollados y los países en desarrollo. Los países desarrollados deben reconocer su responsabilidad principal por la contaminación y poner a disposición de los países en desarrollo recursos adicionales y tecnologías ambientalmente racionales.

51. La resolución 45/264 de la Asamblea General contiene un programa detallado para la reforma en los sectores económico y social y otros sectores conexos. Sobre la base de ese programa, la Asamblea General en el cuadragésimo sexto período de sesiones debe examinar la eficacia y eficiencia de algunos órganos subsidiarios de la Asamblea y el Consejo Económico y Social. La India cree que antes de eliminar o cambiar las estructuras existentes debe estudiarse la posibilidad de mejorarlas. Las deficiencias se deben a la falta de voluntad política, de recursos o de coordinación y a que los esfuerzos no se concentran en lo que puede conseguirse en el contexto de las limitaciones actuales. Deben determinarse las lagunas existentes y corregirlas, pero no hay que precipitarse a condenar determinados órganos porque no han cumplido lo que de ellos se esperaba.

52. La India cree que debería conseguirse una mejor coordinación de los organismos del sistema que actúan en la esfera de la asistencia humanitaria internacional a países afectados por desastres. Las iniciativas de coordinación no deberían injerirse en esferas delicadas que afectan la soberanía nacional y los asuntos internos de los países. La India apoya la idea de crear un nuevo mecanismo de coordinación para la asistencia de socorro y cree que la declaración ministerial del Grupo de los 77, de 30 de septiembre de 1991, constituye un buen punto de partida.

53. La delegación de la India apoya la propuesta del Secretario General de revitalizar el diálogo Norte-Sur y su idea de convocar una conferencia internacional sobre la financiación del desarrollo. Aunque el programa de conferencias internacionales para 1992 es muy apretado, sería irónico que, al tiempo que se propugna la interdependencia, no se apoyara una conferencia en la que se examinarían de manera global los desafíos que plantea esa misma interdependencia.

54. El Sra. HASSAN (Egipto) dice que las relaciones internacionales, tanto económicas como políticas, han cambiado radicalmente. Ya no se puede pensar en un mundo dividido en países o regiones indiferentes al destino de los demás, pues los intereses de los pueblos se entrelazan y complementan recíprocamente. Este principio de universalidad se manifiesta claramente en el acelerado proceso de integración de los Estados de Europa oriental en la economía mundial. Igual principio se aplica a los países en desarrollo. Sin embargo, nadie debe quedar marginado del proceso porque de lo contrario sólo se conseguirá que el enfrentamiento Este y Oeste deje paso a la agravación de la división entre Norte y Sur.

55. Mucho se espera de la acción de la comunidad internacional para lograr el nuevo orden económico internacional que garantice la paz, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo económico, con la plena participación y en beneficio de todos y cada uno. Es necesario pues que los Estados del mundo

(Sra. Hassan, Egipto)

quien sus acciones por los dictados de la justicia, el realismo, el diálogo, la responsabilidad compartida y la asociación plena, y se impongan la tarea de restaurar el crecimiento equilibrado de la economía del mundo, así como de revitalizar el desarrollo de los países en desarrollo.

56. Es preciso, pues, prestar atención prioritaria a los problemas del desarrollo y a la corrección de las distorsiones y desequilibrios que traban el progreso del llamado Tercer Mundo; asegurar la participación de los países en desarrollo en la toma de decisiones; velar porque los acuerdos regionales o bilaterales entre países desarrollados no redunden en perjuicio del multilateralismo y contemplen los intereses de todas las partes y ampliar las funciones de las Naciones Unidas en materia de cooperación económica internacional.

57. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben concertar su acción de solidaridad con Africa. La economía del continente no ha evolucionado en forma satisfactoria durante el período del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990. Las medidas que ahora se proponen para impulsar la transformación socioeconómica de Africa quizás no sean tan amplias y generosas como se pretendía, pero merecen que se les brinde una nueva oportunidad de demostrar sus bondades.

58. No sólo Africa afronta aprietos económicos. También América Latina y Asia se ven afectadas por la persistencia de enormes desequilibrios internos y por la implantación, por parte de los países desarrollados, de medidas proteccionistas que deberían desaparecer al término de las negociaciones multilaterales de la Ronda Uruguay.

59. También quedan por eliminar otros dos graves obstáculos para completar la recuperación económica puesta en marcha por los países en desarrollo. El primero es el endeudamiento externo, un problema del que los países deudores quizás se puedan liberar si se multiplican las medidas de alivio y reducción de la carga de la deuda que ahora se empiezan a adoptar. El otro atañe a las restricciones impuestas a la libre transferencia de ciencia y tecnología

60. Es inaceptable que, en una economía mundial cada vez más integrada, la mayor parte de la humanidad siga sumida en el atraso y la pobreza. Es urgente elevar el nivel de vida de todos los seres humanos y, en particular, de los grupos de población más vulnerables.

61. El octavo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo proporcionará una magnífica oportunidad para entablar un diálogo sobre las relaciones económicas Norte-Sur.

62. La delegación de Egipto participará activamente en el debate sobre el fortalecimiento de la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para responder a las emergencias humanitarias.

63. El Sr. GALBADRAKA (Mongolia) dice que las opiniones de Mongolia están básicamente reflejadas en la declaración que hizo el representante de Ghana en nombre del Grupo de los 77. La interdependencia de la economía mundial ha aumentado mucho, pero no se ha establecido un sistema en el que esa integración creciente vaya acompañada por un trato equitativo. La separación entre países ricos y pobres va en aumento; no se ha resuelto el problema de la deuda externa; persisten el proteccionismo y otras condiciones injustas de las relaciones comerciales; y continúan las dificultades para adquirir tecnología avanzada. Todos esos problemas afectan a la gran mayoría de los países en desarrollo. Es importante, pues, intensificar el diálogo Norte-Sur.

64. La comunidad internacional debería atenerse a los compromisos contraídos en la Declaración del decimotavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y en la Estrategia Internacional de Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, documentos que son un fundamento importante para establecer relaciones económicas justas y verdaderamente equitativas.

65. El deterioro de la situación ecológica en el mundo requiere una estrecha cooperación a nivel mundial y regional. Mongolia espera que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo constituya un hito importante en los esfuerzos de los Estados por preservar el ecosistema del planeta.

66. Se debe prestar particular atención a los pequeños países de bajos ingresos. Mongolia hace plenamente suyas las iniciativas en pro de negociaciones bilaterales sobre la deuda, la cancelación del servicio de la deuda o el establecimiento de un calendario a largo plazo para la amortización de la deuda de los países menos adelantados.

67. Hace casi un año, el Gobierno de Mongolia, elegido por el voto popular, inició un programa de reforma económica para transformar rápida y completamente el país de una economía de planificación centralizada a una economía de mercado. Durante casi 70 años, el comercio exterior de Mongolia dependió prácticamente de un solo país y la economía se caracterizó por una utilización ineficiente del patrimonio del Estado, un crecimiento lento y un estancamiento, además de un aislamiento del resto del mundo, acentuado por el aislamiento geográfico del país. En 1991, el ingreso real, el comercio exterior y las inversiones han disminuido en forma sin precedentes. Desde fines de 1990, Mongolia ha pedido a varios países desarrollados y a las instituciones financieras multilaterales que le presten asistencia de emergencia para ejecutar su programa de reforma económica. Mongolia agradece la valiosa asistencia que ha recibido de los Gobiernos del Japón y los Estados Unidos de América y del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo y el PNUD.

68. El Gobierno de Mongolia, más allá de un programa inmediato de socorro de la crisis, adopta valerosas medidas concretas para estabilizar la economía y establecer, lo más pronto posible, un marco que sirva de incentivo para un sano crecimiento, en el que se equilibre el presupuesto público, se limite el

(Sr. Galbadraka, Mongolia)

crecimiento monetario y se liberalice la mayor parte de los precios, así como el comercio exterior e interior. La reforma se basa en privatizar la mayor parte de las empresas y unidades agropecuarias estatales y establecer un régimen de economía liberal.

69. La Srta. CAREY (Bahamas) dice que el actual período de sesiones de la Asamblea General se celebra en los inicios de un nuevo derrotero político: cambios en las relaciones entre Este y Oeste, marcha hacia la democracia, elecciones libres y la disminución de las dictaduras militares. A pesar de esas tendencias favorables, las perspectivas son sombrías e inciertas. Sigue habiendo reveses políticos importantes, surgen nuevas formas de violencia, los efectos de la guerra del Golfo influyen todavía en las perspectivas de paz y desarrollo y la carga de la deuda externa sigue produciendo una transferencia neta de recursos de los países pobres a los países ricos.

70. Ahora, más que nunca, se necesita, pues, la cooperación internacional en las esferas económica y social. Las Naciones Unidas y, en particular, la Segunda Comisión tienen un papel importante que desempeñar en esa esfera. La deuda sigue constituyendo uno de los principales obstáculos para el progreso social y económico de los países en desarrollo y cabe lamentar que no se hayan hecho progresos sustanciales al respecto. La inflación se ha acelerado y la brecha entre el Norte y el Sur se ha ampliado. Se requiere una solución amplia y duradera, por la que se reduzcan todas las categorías de deuda y se adopten medidas preventivas. Cabe instar a los Estados Miembros a que adopten medidas concretas con miras a aplicar políticas económicas orientadas hacia el mercado, porque esas políticas constituyen las bases del progreso económico y el desarrollo sostenible. Las Bahamas son conscientes de que el fomento del crecimiento y el desarrollo incumbe primordialmente a cada país. Al respecto, las Bahamas han introducido un nuevo programa de inversiones para alentar las corrientes de inversiones extranjeras y el establecimiento, el giro y la ampliación de empresas extranjeras en determinadas zonas del país, mediante exenciones e incentivos fiscales. Esa iniciativa será ciertamente beneficiosa para el desarrollo del país y constituye un modelo que quizá otros países deseen tener presente.

71. Han transcurrido cinco años desde el comienzo de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales, cuyo objetivo era poner fin al proteccionismo. Sin embargo, el proteccionismo impone a los países en desarrollo un costo de 100 millones de dólares anuales en concepto de pérdidas de ingresos de la exportación de productos agrícolas.

72. Existe un vínculo indisoluble entre el progreso de los países en desarrollo y la preservación del medio ambiente, y por ello resulta oportuna la convocación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. La delegación de las Bahamas estima que se necesitan, no soluciones superficiales a corto plazo, sino una cooperación internacional eficaz en la que participen por igual los países desarrollados y los países en desarrollo a fin de crear un medio ambiente sano; no obstante, los países industrializados deben reconocer la responsabilidad que les incumbe de limitar de forma significativa la carga que imponen al ecosistema.

(Srta. Carey, Bahamas)

73. La delegación de las Bahamas toma nota con satisfacción de los progresos alcanzados por el Comité Preparatorio de la Conferencia y por el Comité Intergubernamental de Negociación encargado de preparar una convención sobre los cambios climáticos y la diversidad biológica, pero advierte que quedan por resolver algunas cuestiones como la de los recursos financieros adicionales y la transferencia de tecnología.

74. La delegación de las Bahamas siente profunda preocupación por las tragedias que provocan los desastres naturales y las situaciones de emergencia, y considera esencial que se apruebe una resolución sobre la adopción de medidas encaminadas a mejorar la capacidad de las naciones para combatir tales desastres. Acoge, pues, con beneplácito la aplicación de la resolución 42/169 de la Asamblea General, de 11 de diciembre de 1987, relativa al Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, y se complace en señalar que ha creado un comité nacional encargado de coordinar los esfuerzos para reducir las consecuencias de esos fenómenos.

75. Es encomiable la asistencia que presta el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a los países en desarrollo para ayudarlos a definir sus estrategias de desarrollo humano para el decenio de 1990, así como el hincapié que se ha hecho en este aspecto dentro del marco de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Cabe esperar que la responsabilidad colectiva y la cooperación internacional se materialicen en la voluntad política necesaria para lograr la estabilidad y el desarrollo económico.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.